

**APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A) Y PROPUESTA
ECONÓMICA (SOBRE B)
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO REFERENCIA:
JCE-CCC-PEPU-2026-0002**

Siendo las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 A.M), del día dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; STEFANY PEÑA HERNÁNDEZ, Sub-Consultora Jurídica, en representación de la Consultora Jurídica; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; FREDDY PÉREZ CABRAL, Coordinador General de Acceso a la Información Pública, en representación del Director de Acceso a la Información Pública y NEFTALÍ PARRA SANTANA, Asesor Legal, quien se desempeña además como Coordinador-Secretario interino. La presente sesión tiene por finalidad dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuesta técnica (Sobre A), así como la propuesta económica (Sobre B), del oferente del Proceso de Excepción Por Proveedor Único Ref.: JCE-CCC-PEPU-2026-0002, destinado a la contratación para la ejecución del proyecto de adopción cloud, reactivación y cierre de la implementación ERP y migración on-premise a la nube, requerido por la Dirección Nacional de Informática. Se hace constar, que en este Proceso fue invitada la siguiente empresa: KCP Dynamics Caribbean; además se publicó en el Portal de Transparencia de la Página Web y las Redes Sociales de la Institución. La citada empresa procedió al depósito de su propuesta.

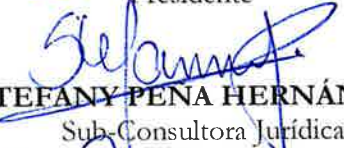
El Presidente recuerda que se trata de un proceso de una sola fase, ordena la apertura de la propuesta técnica (Sobre A) y luego se procederá con la apertura de la propuesta económica (Sobre B); entrega el Sobre A de la empresa KCP Dynamics Caribbean, al Director Financiero, quien procede a su apertura, el cual contiene lo siguiente:

KCP DYNAMICS CARIBBEAN, S.A.S.: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.61993; c) Certificación de la DGII, No.C0226953200726; d) Certificación de la TSS, No.7714013; e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.117989SD; h) Certificación del RNC, No.C0426009344990; i) Cartas o Certificaciones de experiencias comprobadas en proyectos finalizados de migración a la nube; j) Carta o Certificación de experiencia en conexión del Dynamics 365 con sistemas propios; k) Carta o Certificación de experiencia en implementaciones en instituciones públicas del Estado, y l) Propuesta Técnica. Terminada la apertura del Sobre A, se pasa a la apertura del Sobre B: **KCP DYNAMICS CARIBBEAN, S.A.S.**, aperturado por el Director de Planificación y Desarrollo, el cual contiene lo siguiente: a) Garantía de Seriedad de la Oferta, por valor de Diez Mil Doscientos Treinta y Seis Dólares Estadounidense con 09/100 (US\$10,236.09), de Patria Compañía de Seguros, y b) Propuesta económica, por la suma de Novecientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta Dólares Estadounidense con 44/100 (US\$996,460.44), condiciones de pago: 20% contra firma del contrato y emisión de la orden, sujeto a la constitución de la garantía de buen uso de anticipo cuando aplique, 70% distribuido en ocho (8) cuotas mensuales iguales y consecutivas durante la fase de implementación, de acuerdo con el cronograma aprobado del proyecto, 5% contra salida en vivo, 5% contra cierre del proyecto y transición a soporte, tiempo de entrega: para los servicios de implementación en un plazo de ocho (8) meses, conforme al cronograma del proceso y a la propuesta técnica. La estabilización post go-live tendrá una duración de ciento veinte (120) días posteriores a la puesta en producción. El soporte y mantenimiento se prestará por un periodo de tres (3) años soporte posterior a la implementación y Go live, conforme a las condiciones establecidas en la propuesta técnica y económica.

No habiendo más nada que tratar, siendo las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 A.M), del día, mes y año arriba indicados, se da por concluida la sesión, de la cual se levanta la presente acta, dando el Secretario Interino lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y firman al pie.



LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente



STEFANY PEÑA HERNÁNDEZ
Sub-Consultora Jurídica



JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo



NEFTALÍ PARRA SANTANA
Coordinador-Secretario Interino

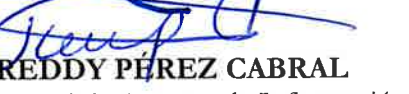




BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa



JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero



FREDDY PÉREZ CABRAL
Coord. General de Acceso a la Información